

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Espejo**

Núm. 3.521/2022

Exp. Gex: 20192962.

**ANUNCIO**

En relación con el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Oficial Jefe de Policía Local, como funcionarios de carrera, mediante el sistema de acceso de promoción interna a través del procedimiento de selección de concurso de méritos, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, por el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento se ha dictado la Resolución nº 2002/00000192, de fecha cuatro de mayo de 2022, con el siguiente tenor literal:

"Visto que mediante Resolución de Alcaldía nº 565, de fecha 25 de agosto de 2020, se acordó el nombramiento de don José Martínez Alba para la realización del curso de capacitación de oficiales, tras la propuesta elevada a esta Alcaldía por el Tribunal constituido al efecto, por haber superado dicho aspirante la fase de concurso del proceso selectivo para la provisión, mediante sistema de acceso de promoción interna a través del procedimiento de selección de concurso de méritos, de una plaza vacante de Oficial del Cuerpo de la Policía Local del Municipio de Espejo, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2019, aprobada mediante Resolución de Alcaldía nº 2019/00000769, de fecha 12 de noviembre de 2019, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, de fecha 15 de noviembre de 2019.

Visto que de acuerdo con lo previsto en la Base Decimosegunda de las Bases que rigen la convocatoria, el Tribunal ha elevado en fecha 23 de marzo de 2022 a esta Alcaldía, propuesta para el nombramiento de don José Martínez Alba Doncel como funcionario de carrera, para ocupar la Plaza de Oficial de la Policía Local, plaza vacante en la plantilla y relación de puestos de trabajo de

este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, tras haber superado el curso de capacitación de oficiales celebrado en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, del 27 de septiembre al 10 de diciembre de 2021.

De conformidad con lo preceptuado en la Base Decimosegunda de la convocatoria, y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

**RESUELVO:**

**PRIMERO.** Nombrar a don José Martínez Alba, con DNI \*\*\*5202\*\* funcionario de carrera en la Categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, tras haber superado el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión de dicha plaza mediante el procedimiento de concurso y sistema de promoción interna.

**SEGUNDO.** Comunicar al interesado que de conformidad con la Base Décima, apartado segundo de las Bases que rigen la presente convocatoria, deberá tomar posesión de la plaza para la que ha obtenido el nombramiento como funcionario de carrera, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

**TERCERO.** Dar traslado de la presente Resolución al negociado de personal para que se efectúen las actualizaciones de datos necesarias en el programa informático de gestión del personal del Ayuntamiento, correspondientes a don José Martínez Alba y con efectos a partir de la toma de posesión.

**CUARTO.** Notificar la presente Resolución al interesado con indicación de los recursos que procedan.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dado en Espejo, a 19 de septiembre de 2022 por el Sr. Alcalde-Presidente Florentino Santos Santos.